

Quito, 2 de abril del 2019

Señor
Dr. Pablo Valencia
Presidente
Fertipro Cia. Ltda.
Presente. -

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias de la Compañía y al Reglamento de la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración y por su digno intermedio a los señores socios de la Empresa, el presente informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico por el año 2018.

- 1) En base a la revisión de los Libros Sociales de la Empresa, debo indicar que los señores administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General.
- 2) Dejo constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada por los señores administradores de la Compañía para el fiel cumplimiento de mis funciones.
- 3) Respecto a los libros de actas de junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, luego de realizada la correspondiente revisión he podido comprobar que se manejan bastante bien, la recomendación seguir mejorando con el propósito de cumplir con las disposiciones legales vigentes. En lo referente a la Custodia y conservación de bienes de la Compañía se mantiene un adecuado control de dichos bienes, con lo cual se ha logrado evitar perjuicios económicos a la Empresa.
- 4) Debo indicar además que el presente Informe de Comisario da fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

- 5) En términos generales, realizando un seguimiento a la parte contable y de sistemas, lo que ha permitido una mejora en la organización y en el sistema de control interno. Todos los comprobantes de contabilidad llevan una numeración que permite registrar y controlar cada uno de los movimientos económicos, de productos e insumos. El nuevo sistema contable administrativo implementado se ha ajustado a las actividades de la compañía.
- 6) Una vez analizados los Estados financieros y sus correspondientes registros contables, debo informar que dichos estados fueron elaborados en base de los saldos que constan en cada una de las cuentas de contabilidad.

7) Análisis Financiero.

Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente = 15,43

Autonomía Financiera = Patrimonio / Pasivo = 5,76

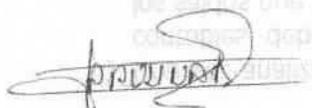
Cuentas por Cobrar / Ventas totales = 0,086

Ventas / Activos = 0,86

- 8) Respecto al resultado obtenido del año 2018, que corresponde a una utilidad de \$ 79.934,09 antes del 15% de participación a empleados e impuestos, ha sido un año de recuperación de resultados, pero todavía se tiene inconvenientes por la crisis mundial y la permanente lucha para contrarrestar el incremento de precios y la competencia.

Para terminar, me permito felicitar al Sr. presidente y más funcionarios de la Empresa, por su excelente apoyo y labor cumplida, así como también les deseo muchos éxitos para el año 2019.

Atentamente



Paulina Acosta
Comisario